

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 15 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Alcalá la Real, correspondiente al Decreto por el que se acuerda la convocatoria de seis plazas como funcionarios/os de carrera de Cabos Bomberos/os Conductoras/es, encuadradas en la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Servicio de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1, por promoción interna, mediante sistema de concurso-oposición. (PP. 634/2022).

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2022-0581, de 4 de marzo de 2022, se ha procedido a la aprobación de la convocatoria y bases que han de regir el proceso de selección para cubrir como funcionario/a de carrera, mediante sistema de concurso-oposición, por promoción interna, seis (6) plazas vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Alcalá la Real, encuadradas en la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Servicio de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en relación con su disposición transitoria tercera.

Las indicadas plazas convocadas se encuentran dotadas presupuestariamente e incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Alcalá la Real correspondiente al ejercicio 2022, aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 2022-0510 de fecha 25 de febrero de 2022 (BOP núm. 42 de 3 de marzo de 2022) así como en la Relación de Puestos de Trabajo, guardando relación con los 6 puestos SC 13 de la RPT: «Cabo Bombera/o».

Las bases de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 47, de fecha 10 de marzo de 2022, anuncio número 2022-903, encontrándose igualmente expuestas en la página web del Ayuntamiento: www.alcalalareal.es, accediendo a través del siguiente enlace:

https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2022/01/20220307_Publicacion_Anuncio_ANUNCIO-convocatoria-Cabo-Bombero-Conductor-funcionario-Ayuntamiento-Alcala-la-Real.pdf

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 15 de marzo de 2022.- El Alcalde, Antonio Marino Aguilera Peñalver.